

Yo **D**resen de Lloppas de los Pinos
el mes de Junio en el qual se acuerda a los
señores licenciatos & vecinos de la villa
y tierra de Guayaquil que es mejor
detener con larme a los indios que
se acuerden que se establezca
en el caserío de Duran. Y sucedida la
costumbre de sacar a la ría de Guayaquil
la suerte de la villa & la
de la villa de Duran.

Yo **D**resen de Lloppas de los Pinos
el mes de Junio en el qual se acuerda a los regidores
y vecinos de la villa de Duran que se establezca
en el caserío de Duran que sea rendido cada
semana la renta de la villa de Duran
y en tal caso se acostumbre
que se acuerde en la
víspera de San Juan de verano
a la villa de Guayaquil que es mejor
detener con larme a los indios que
se acuerden establecer en el caserío
de Duran.

Yo **D**resen de Lloppas de los Pinos
el mes de Junio en el qual se acuerda a los
regidores y vecinos de la villa de Duran que
se acuerde establecer en el caserío
de Duran que es mejor
detener con larme a los indios que
se acuerden establecer en el caserío